CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO:	2024.04.14.15.053.388-1
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha 07/06/2024
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO DE ACTIIVDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD EN LAS ZONAS RURALY URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA
		CEDULA / NIT	890.980.977-3
VALOR INICIAL [$]:			DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($240.500.000) (MUNICIPIO $ 168.350.000, ESAL $ 72.150.000)
PLAZO:			Vigencia 2024 desde el inicio del convenio en el SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			2024.10.14.15.053.388-1 SECOP II

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: 07 de junio al 17 de junio de 2024

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.º 1655**	**Fecha: Día: 07 Mes: 06 Año:2024**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI NO x	**Fecha: Día: Mes: Año:** (No aplica)
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día:07 Mes: 06 Año: 2024	
Duración total del contrato:	Vigencia 2024 desde el inicio del convenio en el SECOP II, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día: 31 Mes:** 12 **Año: 2024**	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		

Powered by CamScanner

2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES

Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES

Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: X____

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: NO: X

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Contrato:	$240.500.000

Powered by CamScanner

2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$0
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista) Rubros: 3.2.3.2.02.02.009.002: 31.600.000 3.2.3.2.02.02.009.012: 15.000.000 3.2.3.2.02.02.009.007: 8.900.000 3.2.3.2.02.02.009.008: 6.500.000	$62.000.000
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	Valor municipio: $62.000.000 Valor ESAL: $21.000.000 Total, Ejecutado: $83.000.000

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO_____

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI	NO	No. Planilla:
	x	___	

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de _*Sociedad de Mejoras Publicas de La Ceja)*_ ____ *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	SI	NO
	X	___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

Powered by CamScanner

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI ___	NO ___
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)	

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	34.51%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Escuela Rural Comunitaria de Artes Vivas en las Veredas del Corregimiento San José. Coro e iniciación musical.	Durante el periodo se dio continuidad a los procesos de formación musical en coro e iniciación musical en zona rural y urbana que venían siendo ofertados por iniciativa de la SMP de La Ceja. Se realizo presentación de los cuatro elementos de la música. - Se realizo presentación de las rutinas de trabajo técnico referente a la pedagogía vocal. - Se realizo actividades rítmicas para vivencias el pulso musical. - Se elaboro actividades rítmicas para vivenciar el acento musical. - Se desarrollo actividades rítmicas para vivencias el ritmo completo. - Se trabajo ejercicios de estiramiento y postura corporal. Se cuenta actualmente con cerca de 100 usuarios 2 grupos en la zona urbana (Infantil, jóvenes y adultos) Semilleros en las veredas El Tambo, La Playa, Fátima y Colmenas, a los cuales se asiste 4 veces por semana y se cuenta con dos formadores que están a cargo de los procesos, cada uno con grupos de 50 usuarios
2	Escuela Rural Comunitaria de Artes Vivas en las Veredas del Corregimiento San José. Danza.	Durante el periodo se iniciaron los procesos de formación en danza en zona rural y urbana. Se trabajo la parte motriz y auditiva, es súper importante para ello se desarrollan diferentes maneras de trabajo como lo es la parte musical y la parte rítmica con la finalidad de que desarrollen un

Powered by CamScanner

		poco más estas dos capacidades mencionadas anteriormente y que hasta ahora se ve un buen desarrollo en los niños. Se cuenta actualmente con cerca de 120 usuarios 6 grupos en la vereda San José (Semillero Infantil, Proyección Infantil, Semillero jóvenes y adultos, Grupo 3ª Edad y grupo de docentes) Semilleros en las veredas El Higuerón y San Rafael Acompañamiento a las CER San Nicolás, María Estévez y Juan de Dios Aranzazu, dichos procesos se llevan a cabo 3 veces por semana asistiendo a dos grupos en cada ida, se cuenta con un formador
3	Escuela Rural Comunitaria de Artes Vivas en las Veredas del Corregimiento San José. Teatro y Lúdica	Durante el periodo se dio continuidad a los procesos de teatral y lúdica en zona rural y urbana que venían siendo ofertados por iniciativa de la SMP de La Ceja. Estos cursos tuvieron como principal objetivo, el acercamiento con el lenguaje escénico, el trabajo corporal y la escenificación, hice mucho acercamiento con la lectura la interpretación y la improvisación a la vez que también, desde las diferentes edades, se propuso un acercamiento con la propuesta culturales del municipio acercando a los alumnos a la participación ciudadana de estos lugares y eventos con la promoción de teatro con estos grupos adscritos ayudando a la consolidación de propuestas grupales como colectivos, y otros espacios que han querido adherirse a la programación de artes en el municipio, además de la colaboración con otras entidades que desean fomentar el teatro, llevando la formación artística a veredas y compartiendo conocimiento con otros profesores y entidades. Se cuenta actualmente con cerca de 120 usuarios 4 grupos en la vereda San José (Semillero Infantil, Proyección Infantil, Semillero jóvenes y adultos y proyección Juvenil) Semilleros en las veredas El Tambo, La Playa y La Loma Acompañamiento a las Instituciones Educativas MAJOMA, MAUJ, BUL, La Paz y Concejo Municipal para el 9no Festival Intercolegiado de Teatro La Tarima.
4	Festival Las Artes en Escena - Artes y Formación Artística.	Fue realizado durante el periodo el octavo Festival Las Artes en Escena. Se comparte la información sobre la ejecución y al final del informe se comparten las evidencias, además de un documento anexo con el informe detallado del festival.

Powered by CamScanner

EVENTO APOYADO

En 2024, la octava versión del Festival Las Artes en Escena permitió compartir con la población cejeña, en el área urbana y rural, diversas actividades de artes escénicas como celebración de la Danza, el Teatro y la Música. El festival estuvo enfocado en las artes escénicas (Teatro, Danza, Música) y en otras formas de escenificación de las artes (Circo, Narración Oral, Declamación, Performance y repentismo, entre otras). No obstante, el festival incluyó algunas actividades complementarias relacionadas con muestras audiovisuales, artes plásticas y sensoriales y literatura.

Este festival nació en el año 2016, a partir de una alianza entre el Municipio de La Ceja (actualmente desde su Secretaría de Cultura y Juventud), la Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras. Recientemente se ha sumado la Red de Danzas de La Ceja RedDanCe. Adicionalmente el festival incluyó la participación del Centro Día Gerontológico a través de la inclusión la Tercera Versión del Festival de teatro Edad Dorada. Además, se realizó el lanzamiento del Noveno Festival Intercolegiado de Teatro La Tarima.

ALCANCE DEL FESTIVAL

Algunas cifras del festival:
FORMACIÓN

- **7 talleres Especializados de Formación (1 en danza contemporánea, 1 taller de creación coreográfica, 1 taller de títeres, 1 desmontaje de obra de teatro, 1 encuentro de grupos teatrales, 1 círculo de improvisación vocal y 1 taller de creación teatral)**

80 participantes en los talleres.

- **Realización de las Vacaciones Recreativas en la zona urbana.**

300 niños participantes
EVENTOS

- **20 eventos en total.** (4 eventos de artes escénicas en zona rural, 16 eventos en zona urbana de Teatro, Danza, música, trova, humor, circo, entre otros). (

Powered by CamScanner

		• **8 espacios urbanos y rurales del municipio visitados.** • **2 espacios rurales** • **Cerca de 250 artistas en escena** **Cerca de 6000 espectadores,** más o menos **600 de ellos de zona rural.** Se realizaron registros digitales con muestras de las asistencias a los eventos en salas o con facilidades para el registro (En ningún caso se registró la totalidad de los asistentes por cuestiones de logística y comodidad de los espectadores).
5	Parches Culturales Cuidamos lo que Somos	Durante el periodo del informe se realizaron dos parches culturales Cuidamos lo que Somos. Uno en zona urbana (Plaza de Mercado, mes de la diversidad, junio) y otro en Zona Rural (Vereda La Playa). Participaron los Artistas Jorge Andrés Cardona, DJ Beta, Do Re Mi Fases y Altavoz escolar de la I.E. MAJOMA. Se comparten evidencias fotográficas de los eventos Parche Juvenil liderados por el Consejo Municipal de Juventud y la coordinación de juventud con producción desde el Convenio.
6	Producción y administración de la Agenda Cultural y académica del municipio. Dirección de la Formación artística en zona rural y seguimiento al desarrollo de los procesos formativos.	Durante el periodo se garantizó, a través de la líder de eventos culturales destinada desde el convenio, la preproducción, programación y ejecución de la agenda cultural y académica del Festival Las Artes en Escena, los parches culturales, otros eventos culturales del periodo y la dirección de la formación artística en zona rural realizada en los días transcurridos. Se adelantó además la preproducción del Festival del Libro y la Lectura FELICES.
7	Lanzamiento Festival Intercolegiado de Teatro La Tarima	Se realizó el lanzamiento del 9° Festival Intercolegiado de Teatro La Tarima a través de la función de la obra Don Quijote de la Mancha, del grupo de teatro de la Escuela Comunitaria de Artes Vivas San José, el día 10 de junio de 2024 en el teatro municipal Juan de Dios Aranzazu ganadores de la versión 2023 del festival.
8	Festival del Libro y la Lectura de los Cejeños. FELICES	Durante el periodo se avanzó en la preproducción del festival FELICES. Se definieron algunos de los principales invitados (Carlos Palacio, Pala; Reinaldo Spitaletta, Memo Ánjel, Lucía Estrada, Marga López, Inés Posada, UPAC, entre otros).
9	Escuela Municipal de Cuerdas. Frotadas	Durante el periodo, aprovechando el receso vacacional, se realizaron 3 encuentros de planeación del Concejo Municipal e Juventud, 4 encuentros de

Powered by CamScanner

		la Plataforma de Juventud y 2 capacitaciones con ambos espacios de participación sobre justicia restaurativa y convivencia
10	Encuentros y Capacitaciones del Concejo Municipal de Juventud y Plataforma de Juventud	Durante el periodo, aprovechando el receso vacacional, se realizaron 3 encuentros de planeación del Concejo Municipal e Juventud, 4 encuentros de la Plataforma de Juventud y 2 capacitaciones con ambos espacios de participación sobre justicia restaurativa y convivencia
OBSERVACIONES: (Sin observaciones)		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: __X_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO x

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO x

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Powered by CamScanner

CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	0

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO__X__ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual.

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: SOCIEDAD MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina de Cultura y Juventud en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1040034393

LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1040034393

Powered by CamScanner